

DECRETO N°

649

ANTOFAGASTA,

24 JUL. 2013

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148, ambos de 1981 y D.S. N° 332, de 2010, todos del Ministerio de Educación; D.E. N° 292, de 13 de enero de 2012, que oficializa nueva estructura de la Dirección de Docencia.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante oficio D.D. N° 296, de 20 de junio de 2013, de la Dirección de Docencia, registro 274 D, de 20 de junio de 2013, de la Vicerrectoría Académica, y oficio FACSA N° 245, de 17 de junio de 2013, de la Facultad de Ciencias de la Salud, se ha solicitado la creación de la Unidad de Créditos Transferibles, dependiente del CIDECA-UA, que se hará cargo del proceso de apoyo a las carreras para la incorporación de sus planes de estudios al Sistema de Créditos transferibles, y de esta manera posibilitar la movilidad estudiantil.

2. Que, en mérito de lo anterior,

DECRETO:

1. OFICIALÍZASE, la creación de la unidad administrativa dependiente del Centro de Innovación y Desarrollo Curricular (CIDECA-UA) denominada Unidad de Créditos Transferibles, la que se hará cargo del proceso de apoyo a las carreras para la incorporación de sus planes de estudios al Sistema de Créditos transferibles, y de esta manera posibilitar la movilidad estudiantil.

2. OFICIALÍZASE, a contar de la total tramitación del presente decreto, el nombramiento de don Alex Fernando Galvarino Quaas Fermandois, RUN N° 7.450.285-7, académico, profesor asociado, propiedad, grado 6° E.R.U.A., de la planta académica, como Jefe de la Unidad de Créditos Transferibles de la Universidad de Antofagasta, en su calidad de experto institucional en el tema.

3. OFICIALÍZASE la asignación de diez horas de dedicación al académico individualizado en el número anterior, para que se haga cargo de los procesos de la Unidad antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE.


MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL
LLM/MSB/FFDLC/MDS/MVR



LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR

Distribución:
Secretaría General
Contraloría
Vicerrectoría Económica
Dirección de Economía y Finanzas
Depto. de Finanzas
Vicerrectoría Académica
Dirección de Docencia
Facultad de Ciencias de la Salud